



PINOCHET BAJO ARRESTO

► De ser favorable al general (R), se podría demorar su liberación

Fallo postergado para próxima semana

► Canciller precisó que sólo si la negación de inmunidad contiene nuevos argumentos pedirán la revisión de la determinación del ministro británico Jack Straw.

Ya que los lores se comprometieron a avisar con 48 horas de anticipación la entrega de su decisión respecto de si el detenido general (R) goza o no de inmunidad -ante la solicitud de extradición enviada por España, donde sería juzgado por diversos delitos-, no trabajan los viernes y hasta el cierre de esta edición no se había producido ningún anuncio, parece definitivo que el pronunciamiento se producirá recién la próxima semana, presumiblemente el jueves, día en que tradicionalmente entregan los fallos.

De este modo, se extenderá una semana más la incertidumbre respecto al destino del senador vitalicio y, aunque el Gobierno asegura que no se han tomado medidas especiales para ese día, sí existe una evaluación de escenarios que, en ningún caso, incluirá medidas diplomáticas contra Gran Bretaña.

El canciller José Miguel Insulza descartó hoy que el gobierno adopte acciones si el fallo de los Lores es adverso al general (R) y a las pretensiones jurídicas que defiende el Estado chileno.

"No vamos a tomar medidas políticas respecto de un fallo judicial, ya que eso no corresponde. Nosotros decidimos ir a la Cámara de los Lores con nuestros abogados y, si fallan, tendremos que hacer otra cosa", explicó



Subsecretario Mariano Fernández advirtió que aunque el fallo sea positivo, la liberación del general (R) puede no ser inmediata.

Insulza.

Anteriormente, se estableció que si el nuevo fallo de los Lores considerara nuevos aspectos legales, correspondería pedirle al ministro Straw que modifique su decisión de extraditar a Pinochet a España, que había sido tomada el 25 de noviembre pasado cuando se le negó la inmunidad al senador vitalicio conforme a distintos argumentos.

Precisó que sólo en ese escenario particular correspondería pedir la revisión, que había sido ya anunciada como fórmula posible por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández.

Augusto Pinochet deberá esperar casi diez días para conocer su destino.



Otra posibilidad es que los lores reconozcan inmunidad sólo en algunos períodos de los contemplados en los delitos que se le imputan, lo que también abriría la posibilidad de una extradición a España y, por ende, a gestiones del gobierno español.

En caso de que los lores reconozcan la inmunidad de Pinochet, éste podría volver libremente a Chile, aunque hoy Fernández precisó que el *modus operandi* de la justicia británica podría dilatar la partida del senador vitalicio, aunque no es eso lo que esperan.

FONDOS REUNIDOS

El ex ministro del gobierno del senador vitalicio Alfonso Márquez de la Plata dijo que los fondos reunidos en Chile mediante colaboraciones telefónicas y aportes directos se utilizarán para pagar a los abogados ingleses que defienden al ex presidente Augusto Pinochet.

Dijo que aunque desconocía la cifra total acopiada mediante ayuda de la telefónica local, de propiedad mayoritaria de españoles, "la respuesta de la gente fue positiva".

Pinochet libró una primera defensa que se ha estimado costó más de un millón y medio de dólares. La segunda, a cargo del mismo bufete de abogados, demandó incluso más jornadas de parte de los letrados y, por lo tanto, se supone que tendrá un costo mayor.

Nobel de la Paz pide extradición

Si Gran Bretaña no extradita a España al general (R) chileno Augusto Pinochet "legalizaría la impunidad" y "cometería un grave daño a los derechos en el mundo", señaló el argentino Adolfo Pérez Esquivel ayer al diario mexicano El Universal.

Pérez Esquivel -premio Nobel de la Paz- indicó que "a Pinochet hay que mandarlo a España para que sea juzgado como corresponde, porque es un criminal que ha afectado a la humanidad y además muchos de los crímenes que cometió ocurrieron afuera del territorio chileno, por lo que no se puede alegar el criterio de la territorialidad".

"Pinochet organizó esa internacional del terror que fue el operativo 'Cóndor', realizando crímenes fuera de sus fronteras", agregó la destacada personalidad.

Según Pérez Esquivel, "todo crimen contra la humanidad es un crimen internacional porque afecta a todos los seres humanos. Entonces, lo que hace la defensa de Pinochet es demorar las cosas, poner trabas, pero es indefectible: Pinochet debe ser extraditado".

"No hacerlo sería un gran daño que Gran Bretaña cometería contra los derechos humanos en el mundo", concluyó.

Listo avión para traer al senador vitalicio

En caso de un fallo favorable al senador vitalicio, Augusto Pinochet, en la Cámara de los Lores, el Gobierno está coordinando los permisos para el vuelo de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), que traería de regreso al general retirado desde el Reino Unido.

La Cancillería, sin embargo, no se encarga de la parte "logística" del traslado, que queda en manos del Ejército y la Fuerza Aérea.

Esta vez, como adelantó **La Hora**, no volará a Londres el tradicional "Calambrito", el avión presidencial que utilizó Patricio Aylwin y, hasta hace poco, Eduardo Frei, sino el Boeing KC-707, más conocido como "Aguila" que, no obstante su condición de tanquero, obligatoriamente tendría que hacer una escala para recargar combustible. Aunque ni el piloto ni la tripulación conocen cuál será el trayecto, que se les comunicará en el momento del despegue, el avión llegaría a Iquique.

Una versión poco probable indica que el "Aguila" incluso podría trasladar a Pinochet no directamente desde Londres, sino desde alguna isla de las Bermudas -donde Pinochet llegaría en una aeronave de la Royal Air Force-, ya que estas islas son posiciones inglesas.